ADENDA No 1
INVITACIÓN PÚBLICA GUJ-MC-013-2022
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA GUAJIRA UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Los siguientes aspectos de la invitación pública quedarán así:

1. **6.1 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Se designa al comité verificador y evaluador del presente proceso de selección el cual estará conformado por: 1) Verificación técnica: Ingeniero JAIME ALBERTO ESPELETA NIÑO 2) Verificación económica: Contador JAIDITH ELENA CAICEDO GRANDOS 3) Verificación jurídica: Abogada CINDY PAOLA COMAS TUIRAN.

13. **DOCUMENTACION REQUERIDA AL PRESENTAR LA OFERTA.**

14.1 REQUISITOS JURIDICOS:

14.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta que deberá ser firmada por el proponente, Representante Legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de la presente invitación.

14.1.2 En caso de que aplique, certificado de Inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.

14.1.3 Declaración de la persona natural, o de Representante legal de la persona jurídica participante, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

14.1.4 Fotocopia de la cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.

14.1.5 El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente certificación de aportes parafiscales de la presente Invitación, donde acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o

Revisor Fiscal respectivo según corresponda o Persona Natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente.

14.1.6 Rut actualizado

14.1.7 Certificación Bancaria actualizada.

14.1.8 Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural

14.1.9. En caso de persona jurídica, el proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

14.11 El valor de la oferta no puede ser estimada en una cifra que contenga centavos.

14.12 El proponente deberá acompañar lo documentos que acrediten el cumplimiento de su condición como Mipymes de acuerdo a la limitación territorial que se hiciere para las Mipymes del Departamento de la Guajira. Decreto 1860 de 2021 artículos: 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

…"PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. PARÁGRAFO 2. *Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

La entidad se reserva el derecho de solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada. De igual forma podrá realizar visita al taller para verificar sus condiciones.

El proponente deberá anexar además en su propuesta los siguientes documentos:

Compromiso anticorrupción.

El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento

el que se entiende prestado con la sola suscripción del CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del presente Pliego de Condiciones. (Anexo 5)

Cumplimiento de las Obligaciones con la Seguridad Social y Aportes Parafiscales

De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar; si es Persona Jurídica, adjuntando certificación en la que se haga constar que se encuentra al día con el pago de los referidos aportes, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta; dicha certificación debe ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso; si es Persona Natural, se deben presentar las planillas de pago de los citados aportes.

Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales

La Contraloría General de la República- Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, consultará en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales de la persona que presente la propuesta o del Representante Legal de la Persona Jurídica que la presente y de los NIT de las empresas oferentes.

En el caso de consorcios o uniones temporales, se realizarán las mismas verificaciones, para cada uno de sus integrantes.

De conformidad con la función de advertencia de la Contraloría general de la república No 2014EE0081179 del 30 de abril de 2014, no es posible contratar con quienes tengan la calidad de responsables fiscales.

Compromiso de Calidad.

El proponente debe manifestar en forma expresa mediante documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, o directamente en caso de ser persona natural, que los servicios y productos ofrecidos son de primera calidad, reúnen la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas por la Contraloría en los estudios previos y en la invitación publica, y la entrega de las obras tendrá los máximos estándares de calidad.

18. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividades del proceso	Fecha /Hora	Medio de publicación y/o recibo de las ofertas
Publicación de la Invitación	28 de noviembre de 2022 a las 9:00 am.	Secop II
Publicación de Estudios Previos	28 de noviembre de 2022 a las 9:00 am.	Secop II
Visita a la entidad.	28 de noviembre de 2022 a las 2:00 pm.	Secop II

Plazo para la recepción de observaciones	29 de noviembre de 2022 a las 9:00 AM	Secop II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	29 de noviembre de 2022 a las 9:00AM	Secop II
Respuesta a las observaciones a la invitación	29 de noviembre de 2022 a las 10:00am.	Secop II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	29 de noviembre de 2022 a las 4:00PM	Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	29 de noviembre de 2022 a las 4:00PM.	Secop II
Presentación de ofertas	1 de Diciembre 2022 a las 8:30 am	Secop II
Apertura de sobres	1 de Diciembre 2022 a las 8:32 am	Secop II
Informe de presentación de ofertas	1 de Diciembre 2022 a las 8:35 am	Secop II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	01 de diciembre de 2022 a las 2:00 PM	Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	02 de diciembre de 2022 a las 2:00 pm	Secop II
Respuesta a las observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierto del proceso.	05 de diciembre de 2022 a las 8:00 am	Secop II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6 de diciembre de 2022 a las 5:00PM	Secop II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	7 de diciembre de 2022 a las 9:00 am	Secop II
Entrega de documentos para iniciar contrato.	7 de diciembre de 2022 a las 9:00 am	Secop II

Los demás aspectos quedarán tal y como fueron publicados.

Dado en Riohacha, a lo Veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

Vaneza C Daza A.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Contralora provincial encargada en funciones de Gerente Departamental
Proyectó: Monica B.